

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 02801

LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

09 JUN 2014

1.- El Decreto N° 2509 de fecha 17-06-2014, mediante el cual se ordena investigación Sumaria designándose con el objeto de determinar presuntas responsabilidades administrativa en los hechos denunciados por Jefa Depto. de Fomento Productivo y Laboral mediante Memorándum N° 27 de fecha 23-04-2014.

2.- Nota de Investigador de fecha 30-06-2014, en el cual solicita que dicha Investigación sea elevada a Sumario Administrativo.

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada incoar mediante Decreto N° 2509 de fecha 17 de Junio del 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Dirección de Control
- 3.-Dirección Asesoría Jurídica
- 4.-Fiscal Sr. Rodrigo Saenz Barra
- 5.-Archivo